

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

96

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2782/2024 entre D./Dña. Jorge Villa y por un presunto delito de Delitos sin especificar, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Auto número

El/La Juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. Ángel José Lera Carrasco.

Lugar: Madrid.

Fecha: 5 de noviembre de 2024.

Parte dispositiva

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al Ministerio Fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

El/La Juez/magistrado-juez El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Jorge Villa, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2024.—El/la letrado de la Administración de Justicia.

(03/18.282/24)

